

MENSAJE



AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE.

DEL PERU.

SEÑORES!

LOS representantes del pueblo peruano, se reúnen hoy, bajo los auspicios de la espléndida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre, los destinos del nuevo mundo.

Hace un año, que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la república que, fallecia oprimida con el peso de las mas espantosas calamidades. Pero, la mano bienhechora del ejército libertador, ha curado las heridas que llevaba en su corazon la patria: ha roto las cadenas que habia remachado Pizarro á los hijos de Manco-Capac, fundador del imperio del Sol, y ha puesto á todo el Perú bajo el sagrado réjimen de sus primitivos derechos.

Mi administracion no puede llamarse propiamente, sino una campaña: apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejándonos el tropel de los desastres, otro arbitrio que el de defendernos. Como el ejército ha triunfado con tanta gloria, de las armas peruanas, me creo obligado á suplicar al Congreso que, recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido segun la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto, para colocarlo en el Tribunal: he solicitado con esmero, á los que profesaban modestamente, el culto de la conciencia, la religion de las leyes.

Las rentas nacionales no ecsistian: el fraude corrompia todos sus canales, el desorden aumentaba la miseria del Estado. Me he creido forzado á dictar reformas esenciales y ordenanzas severas, para que la república pudiese llevar adelante su ecsistencia; ya que la vida social no se alimenta, sin que el oro, corra por sus venas.

La crisis de la república me convidaba á una preciosa reforma, que el curso de los siglos, quizá, no volverá á ofrecer. El edificio político habia sido destruido, por el crimen y la guerra: yo me encontraba sobre un campo de desolacion; mas con la ventaja de poder constituir en él, un gobierno benéfico. Apesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al Congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora, con que me lisonjaba mi esperanza. La sabiduria del Congreso, tendrá que emplear toda su eficacia para dar á su patria la organizacion que ella requiere, y la dicha que la libertad promete. Séame licito confesar, que no siendo yo peruano, me ha sido mas difícil que á otro, la consecucion de una empresa tan árdua.

Nuestras relaciones con la república de Colombia, nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada, no ha reservado nada para nosotros: ella ha empleado su tesoro, su marina, su ejército en combatir al enemigo comun, como en causa propia.

El Congreso observará, por estas demostraciones de Colombia, el precio infinito que tiene, en el orden americano, la intima y estrecha federacion de los nuevos Estados. Persuadido yo, de la magnitud del bien que nos resultará de la reunion del Congreso de representantes, me he adelantado á invitar á nombre del Perú á nuestros confederados, para que, sin perdida de tiempo, verifiquemos en el Istmo de Panamá, esa augusta asamblea que, debe sellar nuestra alianza perpetua.

La república de Chile ha puesto á las ordenes de nuestro gobierno una parte de su marina, mandada por el bizarro Vice-Almirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao, con fuerzas chilenas y Colombianas.

Los Estados de Méjico, Guatemala, y Buenos-Ayres, nos han hecho ofertas de servicios; aunque sin efecto alguno, á causa de la celeridad de los sucesos. Estas repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la república de Colombia, es el único que, en estas circunstancias, ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los Consules de Colombia, de los Estados Unidos de América, y de la Gran-Bretaña, se han presentado en esta Capital, á ejercer sus funciones: el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable: los otros dos han obtenido el *atestado* correspondiente, para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú, sean conocidos en Europa, parece probable que, aquellos gobiernos, decidan definitivamente de la política, que hayan de adoptar. Me liañgo que la Gran-Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar credito, á las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse á la Inglaterra, en esta marcha liberal: y tal vez, el resto de la Europa, seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interes, no se opondrá mas á la existencia de los nuevos Estados, que han venido á completar, la sociabilidad del universo.

¡LEJISLADORES! Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, seame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de mas terrible en el mundo—de la guerra con la victoria de Ayacucho; y del despotismo con mi resignacion. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad; esta autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable, sin duda, que el Congreso, para franquear abisimos horroresos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes, en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nacion ha obtenido la paz domestica y la libertad política, no debe permitir que manden, sino las leyes.

SEÑORES: EL CONGRESO QUEDA INSTALADO.

Mi destino de soldado auxiliar, me llama á contribuir á la libertad del alto Perú, y á la rendicion del Callao, último baluarte del imperio español, en la America meridional. Despues, volaré á mi patria, á dar cuenta á los representantes del pueblo Colombiano, de mi mision en el Perú; de vuestra libertad; y de la gloria del ejército libertador.

BOLIVAR.

Lima 1825; Imprenta del Estado por J. Gonzales.

FELIX DENEGRI LUNA
BIBLIOTECA

FEB 19 1956